

NOTARIA
PÚBLICA NOVENA
DE MACHALA

TESTIMONIO DEL
ESCRITURA PÚBLICA

ABG. ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO
NOTARIO PÚBLICO



Factura: 001-002-000005285



20180701009P00027

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701009P00027					
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2018. (14:43)					
ANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
SAMANIEGO GOELLO IRMA EDITH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0703293100	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TRANSPESAMER S.A.
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
EN						
Provincia	Cantón		Parroquia			
	MACHALA		MACHALA			
CIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA					

N° TRAMITE: B-35-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA



1 FACTURA ELECTRÓNICA NÚMERO: 001-002-000005285.-----

2 CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 2018-07-01-009-P00027.-----

3 * * * * *

4 ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE
5 COMPAÑIA.-----

6 QUE OTORGA EL SEÑOR IRMA EDITH
7 SAMANIEGO COELLO, EN SU CALIDAD DE
8 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
9 LEGAL, DE LA COMPAÑIA TRANSPESAMER
10 S.A. EN LIQUIDACION, CONFORME CONSTA
11 EN EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA
12 COMO HABILITANTE.-----

13 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

14 CONFIERO TRES TESTIMONIOS.-----

15 * * * * *

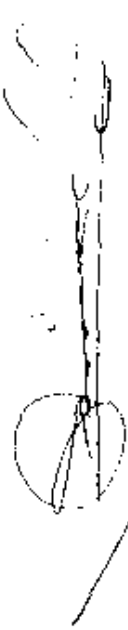
16 En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de
17 El Oro, República del Ecuador, el día de hoy martes
18 dieciséis (16) de enero del dos mil dieciocho (2.018), a
19 las catorce horas, cuarenta y tres minutos (14H43) de la
20 tarde, ante mí; ABOGADO ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO,
21 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON MACHALA, comparece con
22 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
23 de la presente escritura pública de reactivación de
24 compañía, la señora IRMA EDITH SAMANIEGO COELLO, de
25 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de
26 cuarenta (40) años de edad, de ocupación estudiante,
27 domiciliado en esta ciudad de Machala, en la Urbanización
28 Las Crucitas, manzana CRUST-F4, solar número tres (3),

1 Avenida Alejandro Castro Benítez entre Ecuador y
2 Argentina, número telefónico dos siete ocho seis tres
3 nueve nueve (2786399), correo electrónico
4 samaniegoirma@hotmail.com, en su calidad de GERENTE
5 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, de la COMPAÑIA TRANSPESAMER
6 S.A. EN LIQUIDACION, conforme consta en el nombramiento
7 que se adjunta como habilitante.- La compareciente, capaz
8 para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.-
9 Con amplia libertad y bien instruida del objeto y
10 resultados de la presente escritura pública de
11 REACTIVACIÓN de la Compañía TRANSPESAMER S.A. EN
12 LIQUIDACION, así como examinada que fue, comparece al
13 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
14 temor reverencial, promesa o seducción, para que la
15 otorgue me presenten la minuta que copio a
16 continuación:-----

17 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su
18 cargo, díguese incorporar una que contiene la
19 REACTIVACIÓN de la compañía TRANSPESAMER S.A.
20 EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo a las siguientes
21 cláusulas:-----

22 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento de esta
23 escritura la señora IRMA EDITH SAMANIEGO COELLO, en su
24 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
25 compañía TRANSPESAMER S.A. EN LIQUIDACIÓN, con Registro
26 Único de Contribuyente número cero siete nueve uno siete
27 siete cuatro nueve cinco cero cero cero uno
28 (0791774950001), compañía domiciliada en la Parroquia El

1 Cambio, perteneciente al Cantón Machala, Provincia de El
2 Oro, en las calles Av. Ferroviaria entre Simón Bolívar y
3 20 de Agosto, con correo electrónico
4 transpesamer@hotmail.com, con teléfono número cero siete
5 dos nueve nueve dos tres nueve cuatro (072992394);
6 conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña a
7 la presente, quien se encuentra debidamente autorizada
8 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
9 General de Accionistas de la compañía, celebrada con el
10 carácter de Universal en la Parroquia El Cambio,
11 perteneciente al Cantón Machala, el día Lunes veintisiete
12 de Noviembre de dos mil diecisiete, según consta de la
13 copia certificada del acta que se adjunta. La
14 compareciente declara su voluntad de otorgar la
15 reactivación de la compañía TRANSPESAMER S.A. EN
16 LIQUIDACIÓN, de acuerdo al presente instrumento; y, además
17 declara bajo juramento que la compañía en mención, no
18 adeuda a las instituciones del estado ni tiene contratos
19 pendientes ni fallidos con el mismo.-----
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía TRANSPESAMER S.A.
21 EN LIQUIDACIÓN, fue constituida mediante escritura pública
22 celebrada el ocho de Octubre del año dos mil catorce, ante
23 el Dr. Félix Jhoffre Rambay Sánchez, Notario Público
24 Primero del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro; e
25 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con
26 el No. 350 y anotada en el Repertorio bajo el No. 4424, el
27 cinco de Noviembre del año dos mil catorce; b) La
28 Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución



Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA

1 masiva No. SCVS.IRM.DIC.16.0132, del trece (13) de Julio
2 del año dos mil dieciséis (2.016) declaró inactivas a
3 varias compañías, entre ellas a TRANSPESAMER S.A. EN
4 LIQUIDACIÓN, por no haber cumplido con las obligaciones
5 que determina el Artículo veinte (20) de la Ley de
6 Compañías; c) La Intendencia de Compañías de Machala
7 mediante Resolución masiva No. SCVS-IRM-2017-00021532, del
8 doce (12) de Octubre del año dos mil diecisiete (2017)
9 declaró disueltas por inactividad a varias compañías,
10 entre ellas a TRANSPESAMER S.A. EN LIQUIDACIÓN, por estar
11 incursas en la causal de disolución prevista en el inciso
12 tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, en
13 concordancia con el Art. 4 del "Reglamento sobre
14 inactividad, disolución, liquidación, reactivación y
15 cancelación de compañías nacionales y cancelación del
16 permiso de operación de sucursales de compañías
17 extranjeras", e inscribió dicha resolución en el Registro
18 Mercantil de la ciudad de Machala con el No. 406 y anotada
19 en el Repertorio bajo el No. 4316, el veinticuatro de
20 Octubre del año dos mil diecisiete; d) La Junta General y
21 Universal de Accionistas, en sesión celebrada el día Lunes
22 veintisiete de Noviembre del año dos mil diecisiete,
23 resolvió reactivar la compañía conforme consta del acta
24 que se agrega.-----

25 **TERCERA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, y
26 una vez que se ha cumplido con todas las obligaciones
27 pendientes con la Superintendencia de Compañías,
28 obligaciones que por su no presentación a tiempo derivaron

1 en la inactividad y posterior disolución de la compañía;
2 la compareciente, en la calidad antes indicada, DECLARA
3 REACTIVADA la compañía TRANSPESAMER S.A. EN LIQUIDACIÓN,
4 conforme a lo resuelto por la Junta General y Universal de
5 Accionistas.-----

6 CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted señor Notario se
7 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los
8 documentos habilitantes referidos en esta minuta y los
9 que fueren necesarios para la plena validez de la
10 escritura.-----

11 Agregue usted señor Notario las demás formalidades
12 de Ley para la plena validez del presente instrumento
13 público.- (Firma) Abogado Carlos Alberto
14 Ramírez Astudillo.- Matricula número cero siete guion dos
15 mil doce guion cuatro diez (07-2012-10), Foro de Abogados
16 del Consejo de la judicatura, Función Judicial del
17 Ecuador.-----

18 Hasta aquí la minuta transcrita, que queda
19 elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal. Y,
20 leída que fue por mí el Notario, al compareciente, en
21 alta y clara voz, de principio a fin y sin interrupciones,
22 aquel, se ratifica en lo expuesto y firma
23 conmigo en unidad de acto, y cumplidos los requisitos
24 establecidos en los Artículos veintisiete (27), veintiocho
25 (28); y, veintinueve (29) de la Ley Notarial,
26 queda autorizada e incorporada en el Protocolo de
27 escrituras públicas, de esta notaria, de todo lo cual doy
28 fe.-----



NOTARÍA 9

Abg. Miguel Ayora Valdiviezo

Irma Edith Samaniego C

IRMA EDITH SAMANIEGO COELLO

C.C N° 0703293100

C.V N° 033-229

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPESAMER S.A. EN

LIQUIDACIÓN.-

RUC N° 0791774950001

Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo

NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA



ABOGADO ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA.- Autorice la presente ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA, con código numérico secuencial 2018-07-01-009-P00027, en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en fotocopia certificada que es igual a su matriz, que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA



Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo

NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA



Machala, 27 de octubre del 2014.

Señora:

Irma Edith Samaniego Coello

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que conforme establece en la escritura de constitución de compañía **TRANSPESAMER S.A.**, en la designación de administradores, tuvo el acierto de **ELEGIR**, a usted como **GERENTE GENERAL**, con las atribuciones y facultades constantes en el Estatuto Social de la Compañía.- Más el periodo de cinco años.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y en las facultades determinadas en el Estatuto, que constan en la constitución de la compañía **TRANSPESAMER S.A.**, y como consta en la escritura pública otorgada por la Notaria Primera Pública del Cantón El Guabo, presidida por Dr.: Félix Rambay Sánchez, el ocho de octubre del dos mil catorce.

Atentamente,

Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano

C. C. 070369014-9

Presidente

Razón: ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **TRANSPESAMER S.A.**, para el cual he sido elegido, con fecha 27 de octubre del 2014.-

Sra. Irma Edith Samaniego Coello

GERENTE GENERAL

C. C. 070329310-0

Domicilio: Parroquia el Cambio - Machala - El Oro

Teléfono: 072 992-394



Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 6307

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4425
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1049
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	27/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPESAMER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703293100	SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL GALTARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 3 OF. 48





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791774960001
TRANSPESAMER S A

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTE PESADO DE LAS AMERICAS S A
REPRESENTANTE LEGAL: SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH
CONTADOR: QUEZADA VASQUEZ MANUEL ELDJO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/11/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMERO Calle: AV FERROVIARIA Numero: 615 Intersección: SIMON BOLIVAR Y 20 DE AGOSTO Oficina: P.B.
Referencia ubicación: JUNTO AL MERCADO MUNICIPAL Teléfono Trabajo: 072962394 Email: transpesamer@hotmail.com Celular: 0993663147

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ** ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente del 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 7 EL ORO

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001765972

Fecha: 27/11/2017 10:37:33 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791774650001
TRANSPESAMER S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	REG. INICIO ACT.:	05/11/2014
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTE PESADO DE LAS AMERICAS S A	REG. CIERRE:		REG. RENOVACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: AV FERROMARIA Numero: 513 Intersección: SIMON BOLIVAR Y 20 DE AGOSTO Referencia:
JUNTO AL MERCADO MUNICIPAL, Oficina: P.B, Teléfono Trabajo: 072992394 Email: transpesamer@hotmail.com Celular: 0993665147



Código: RIMRUC2017001765972

Fecha: 27/11/2017 10:37:33 AM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TRANSPESAMER S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA
LUNES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Parroquia El Cambio, perteneciente al Cantón Machala, Provincia de El Oro, hoy Lunes veintisiete de Noviembre del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía **TRANSPESAMER S.A. EN LIQUIDACIÓN**, ubicada en las calles Av. Ferroviaria y Panamericana, se reúnen los Accionistas señores: 1) **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO**, propietario de SIETE MIL acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a SIETE MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; y, 2) **IRMA EDITH SAMANIEGO COELLO**, propietaria de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a TRES MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; Accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada y en los correspondientes estatutos.

Preside la Junta el titular Sr. Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano, e interviene como Secretaria la Gerente General Sra. Irma Edith Samaniego Coello. La Presidencia declara formalmente constituida la Junta General y Universal de Accionistas, la misma que por unanimidad aprueba el siguiente orden del día, como **PRIMER PUNTO**: Reactivación de la compañía **TRANSPESAMER S.A. EN LIQUIDACIÓN**; y, como **SEGUNDO PUNTO**: Autorización a la Representante Legal de la compañía para que legalice las decisiones adoptadas por la Junta.

El Presidente manifiesta que se pase a tratar el **PRIMER PUNTO**: del orden del día, quien hace conocer a los presentes que en virtud que se ha cumplido con todas las obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías, obligaciones que por su no presentación a tiempo derivaron en la inactividad y posterior disolución de la compañía, es de imperiosa necesidad y por así convenir a los intereses de los accionistas, el reactivar la compañía y continuar cumpliendo con su objeto para la cual fue creada; moción que es puesta a consideración de la Junta, la cual que luego de la debida deliberación del caso es aceptada por unanimidad del capital social presente; con lo que se concluye el presente punto y se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO**: del orden del día, en donde autorizan por unanimidad de votos a la Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites pertinentes hasta el perfeccionamiento de la presente Junta General y Universal de Accionistas.

Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta; y, reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad; suscribiendo en unidad de acto los presentes, terminando la sesión a las dieciocho horas.-



PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO
PRESIDENTE - ACCIONISTA.



IRMA EDITH SAMANIEGO COELLO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS/RM-2017-00021532

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución de Inactividad, sin que la compañía haya saneado la causal que motivo tal declaratoria; y en aplicación de la norma constante en el Inciso 3ro del Art. 360 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 4 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", procede la declaratoria de disolución y liquidación de las siguientes compañías:

Nº	Nombre de la Compañía	Ciudad	Nº de Compañías	Fecha de Emisión	Ciudad	Fecha de Vigencia
108474	RASTIN S. A.	GUAYAQUIL	18	07/03/2002	MACHALA	11/03/2008
168518	TELSOUTH S.A.	MACHALA	8	08/01/2013	MACHALA	01/03/2013
172940	COMERCIALIZADORA AREALEADERS CIA. LTDA.	MACHALA	3	18/09/2013	MACHALA	27/09/2013
173085	FRUORENSPORT S. A. FRUTAS ORENSES DE EXPORTACION	MACHALA	5	28/01/2011	MACHALA	14/03/2011
174114	CONSULTORIA Y CAPACITACIONES DE EL ORO DONCAORO S.A.	MACHALA	5	28/10/2013	MACHALA	07/11/2013
175472	COMPAÑIA ASESORIA JURIDICA COBRANZA ESPECIALIZADA Y CORPORACION DE NEGOCIOS ASCOTESCON S.A.	MACHALA	4	14/02/2014	MACHALA	08/03/2014
178058	COMPAÑIA LAJACANADEORO SA	MACHALA	5	18/02/2014	MACHALA	21/03/2014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



178276	GINA EVENTOS S.A. GIEVENTS	MACHALA	7	05/05/2014	MACHALA	29/05/2014
178429	SOLUCIONES OPTIMAS DE CONSULTORIA ITZAYANA S. A.	MACHALA	7	05/05/2014	MACHALA	29/05/2014
178628	CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN NUEVO COMIENZO CAPNUECOZO S.A.	MACHALA	2	13/05/2014	MACHALA	21/05/2014
179028	CONSTRUCTORA DEL MILENIO COMILENIO S.A.	MACHALA	8	06/06/2014	MACHALA	12/06/2014
179209	ACGPSYSTEM S.A.	MACHALA	6	07/07/2014	MACHALA	09/07/2014
179333	INDUSTRIA ORENSE DE ESPECIAS ECUALUROS S.A.	MACHALA	2	03/07/2014	MACHALA	10/07/2014
179579	CONSTRUCTORA PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES LUDERA CONPROBL S.A.	MACHALA	2	23/07/2014	MACHALA	29/07/2014
179591	COMPAÑIA MINERA TSPESMA S.A.	MACHALA	4	21/07/2014	MACHALA	30/07/2014
180868	COMERCIALIZADORA DE BIODIESEL BIODIESEL S.A.	MACHALA	7	25/07/2014	MACHALA	12/08/2014
180814	BIOCALMART S.A.	MACHALA	6	16/08/2014	MACHALA	19/08/2014
181173	JORZAMFOOD S.A.	MACHALA	6	18/08/2014	MACHALA	23/08/2014
181175	EXPORTADORA DE FRUTAS AMERICANAS EXFRUAMER S.A.	MACHALA	6	10/09/2014	MACHALA	16/09/2014
181188	CONSULTORIA EN BOSQUES Y SEMILLAS CONSULTOBOSQUES S.A.	MACHALA	7	20/09/2014	MACHALA	25/09/2014
181599	RENALCENTERELORO S.A.	MACHALA	1	09/09/2014	MACHALA	11/09/2014
181730	ANIASOFI CIA.LTDA.	MACHALA	8	17/09/2014	MACHALA	03/10/2014
182191	TRANSPESAMER S.A.	EL GUABO	1	08/10/2014	MACHALA	05/11/2014
182314	CONSTRUCCIONES DIAZ ALVEAR CODIALVE CIA.LTDA.	MACHALA	8	04/11/2014	MACHALA	11/11/2014
182536	COMOEL SALTO COMERCIAL DEL SALTO CIA.LTDA.	MACHALA	7	28/10/2014	MACHALA	05/11/2014
182694	INGELMECACIV S.A.	MACHALA	1	14/10/2014	MACHALA	27/10/2014
182817	EXPROFA CIA.LTDA.	MACHALA	7	14/11/2014	MACHALA	24/11/2014
182956	RECUPERADORA Y RECAUDADORA DE VALORES JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL "REJUEX" CIA.LTDA.	MACHALA	5	06/10/2014	MACHALA	31/10/2014
183112	NAVIERA POZO PALACIOS AGENCY POPAL S.A.	MACHALA	1	14/11/2014	MACHALA	26/11/2014
183158	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIZALESCA CIA. LTDA.	MACHALA	6	25/11/2014	MACHALA	16/12/2014

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011 y No.ADM.11.005 de marzo 9 de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas a las compañías mencionadas en el considerando tercero de esta Resolución por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.



SUPERINTENDENCIA

38942	AGRUSOLEA S.A.
38449	KATHRYN TRAVEL S.A.
38652	GASOBALSAS C.A.
38678	PRESORO S.A.
38787	ORTIZCA S.A.
38806	UNICERAMICA S.A.
39015	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS SANELEC C. LTDA.
39206	CONTRU CONSTRUCTORA RIPIOS DEL JUBONES C. LTDA.
39207	EXPOCEANICA C. LTDA.
39730	CONSTRUCTORA DAV-ROM CIA. LTDA.
39778	FBC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
39787	IMPORTADORA QUEAZAR C. LTDA.
39790	NIXCELL CIA. LTDA.
39793	EXPORTADORA RODRIGUEZ ORTEGA CIA. LTDA.
39855	CORPORACION RADIAL Y TELEVISIVA F&F CIA. LTDA.
62844	CONSTRUCTORA ACOFIOCI S.A.
63673	COMAPROTH S. A.
64955	PERLAECO CIA. LTDA.
67353	MINANCA - MINERA NANGUJA COMPANIA ANONIMA
69088	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA SIELTE CIA. LTDA.
67017	TELEMOVILEXSA CIA. LTDA.
67028	EXCELENCIA EN TURISMO Y COMUNICACIONES S.A. EXCELTURIS
67056	AUTO SERVICIOS PONTON REYES CIA. LTDA.
67064	QUMFERLIN S.A.
67088	TRANSMASERVEN S.A.
67237	EXESERLIN CIA. LTDA.
67238	INGENIERIA DE OBRAS ARQUITECTONICAS S.A. INGOBRAR
67246	DISTRIBUIDORA EVEREST DISTEVEN CIA. LTDA.
67310	SOLBITUR CIA. LTDA.
67315	SEAECUAFARM S.A.
67384	TRANSODDY S.A.
67397	CONSTRUCTORA TINORA CIA. LTDA.
67434	INMOROCAS S.A.
67511	GASTROBUR CIA. LTDA.
67516	AGROHERMANOS LEON S.A.
67587	COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS VIZCAYA TRANSVIZCAYA S.A.
67676	GENERATIVA ELECTRICA INTEGRADA I.E.G. S. A.
68183	ORGANICPROBAN S. A.
68295	CONSTRUCTORA E IMPORTADORA MASCOTE MOSERRATE S.A.
68382	CAMARDUT S.A.
108474	RASTIN S.A.
137832	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BLACLEZA S. A.
137848	AGRIVALBEL CIA. LTDA.

**SUPERINTENDENCIA**

138023	COMPANIA DE TRANSPORTE PERUANA S.A.
138602	COMPANIA DE APOYO LOGISTICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
139172	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SATODA S.A.
139385	GRANJA PORCINA GRELCIS S.A.
140575	PROCURESA S.A.
140584	TRANSPORTE DE CARGA PESADA GABERN S.A.
142214	CAMANDUL S.A.
142484	TRANSTENDALES S.A.
145848	CAMARONERA MEXICOES S.A.
145849	CONSULTORIA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS CIAE CIA. LTDA.
147843	SECURITYTEC S.A.
148353	COMPANIA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S.A.
149351	DIQUIMART S.A.
184091	EQUITECHCONS CIA. LTDA.
188150	ALABEGUPRI CIA. LTDA.
188182	MEDICALIMPORTS CIA. LTDA.
188212	BANARSE S.A.
188503	ORCUBANOR CIA. LTDA.
188806	ORGASAN CIA. LTDA.
187111	IMPORTADORA EXPORTADORA CRUZ & RIVAS S.A. IMCRURVSA
187281	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL CASTILLO CONSDELCAS S.A.
187801	CAMIONEROS DEL PASAJE TRANSCAMPASA CIA. LTDA.
188518	TELSOUTH S.A.
188931	DISEÑO FISCALIZACION Y CONSTRUCCION DIFICAD S.A.
170173	OROCACAO S.A.
170386	BALAO TRAVEL AGENCIA OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.
170843	COMPANIA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS CERRO DE ORO CERORO S.A.
171017	GUISECA S.A.
171718	ORO METALES CIA. LTDA. OROMET CIA. LTDA.
172840	COMERCIALIZADORA AREALEADERS CIA. LTDA.
173085	FRUORENSPORT S.A. FRUTAS ORENSIES DE EXPORTACION
173509	KEGSAOR S.A.
173521	KEGSAFRUT S.A.
174114	CONSULTORIA Y CAPACITACIONES DE EL ORO CONCAORO S.A.
174700	IMPORTADORA IMDANROY CIA. LTDA.
175273	EMBANRY CIA. LTDA.
175410	COMPANIA ORUSMO S.A.
178618	ORO NATURAL HOUSE ONAHOUSE S.A.
178918	MAROSTICORP S.A.
176346	SERVICIOS MEDICOS ARTROMACH S.A.
176348	EDPGAMYADI G. LTD.
176472	COMPANIA ASESORIA JURIDICA COERANZA ESPECIALIZADA Y CORPORACION DE NEGOCIOS ASOCIESCON S.A.
176578	DISTRIBUIDORA PORVENIR DISTUPPER CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA

179889	ECASD S.A.
177800	RUGCAMP S.A.
177844	CORDOVA QUIROZ IMPORTADORA CIA. LTDA. CQI
178088	COMPAÑIA LAJACANACERO SA
178278	GINA EVENTOS S.A. GIEVENTS
178429	SOLUCIONES OPTIMAS DE CONSULTORIA ITZAYANA S. A.
178583	TRANSGEVALLOS S.A.
178822	COMPAÑIA DE PINTURAS VERDEZUL CIA. LTDA.
178828	CORPORACION DE CAPACITACION NUEVO COMIENZO CAPMUECOZO S.A.
179029	CONSTRUCTORA DEL MILENIO COMMIENIO S.A.
179103	COMPAÑIA PROCESADORA MINAS NUEVAS GOLDEN PROMIGOLDEN CIA. LTDA.
179202	BANABAYCORP S.A.
179208	AGROSYSTEM S.A.
179333	INDUSTRIA ORENSE DE ESPECIAS ECUALIROS S.A.
179552	COMPAÑIA CONFISCOBRA CIA.LTDA.
179420	CAROA ESPECIAL EL DORADO CARESDOR S.A.
179678	CONSTRUCTORA PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES LUDÑA CONPROBIL S.A.
179691	COMPAÑIA MINERA TRAFESMA S.A.
179677	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN S. A. UDM
180417	RODRIGUEZ & GORDILLO ORGL CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
180588	COMERCIALIZADORA DE BIOQUÍMICOS BIOCHAGUAN S.A.
180814	BIOCALLMART S.A.
181124	COMPAÑIA CONSTRUCTORA COURBABURSA S.A.
181173	JORZAMFOOD S.A.
181175	EXPORTADORA DE FRUTAS AMERICANAS EXPFRUAMER S.A.
181188	CONSULTORIA EN BOSQUES Y SEMILLAS CONSULBOSQUES S.A.
181212	ACUICULTURA BER AQUA AQUIBER S.A.
181599	RENALCENTERILORO S.A.
181858	PLANTA FRONTERIZA DE RECICLAJE PLANFREC S.A.
181730	ANIBASOFI CIA.LTDA.
182191	TRANSPESAMER S.A.
182314	CONSTRUCCIONES DIAZ ALVEAR CODIALVE CIA.LTDA.
182538	COMDELSALTO COMERCIAL DEL SALTO CIA.LTDA.
182841	MATERIALES PETREOS ROCA-FUENTE CIA.LTDA.
182871	UNICASH S. A.
182884	INGELMECACIV S.A.
182817	EXPROFA CIA.LTDA.
182716	AGRICOLA CHUCHUCA & AVILA ESTEMERC S.A.
182958	RECUPERADORA Y RECAUDADORA DE VALORES JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL "RREJUEX" CIA.LTDA.
182988	KARMARFAM CIA.LTDA.
183034	CSD LOGISTICA Y COMERCIO CORINA SANCHEZ DELGADO CSD CIA.LTDA.
183043	GUMFACIPAC CIA.LTDA.
183064	EQUADOR DIGITAL EQLDIG S.A.
183088	DAFAINTERNACIONAL S.A.



SUPERINTENDENCIA



183112	NAVIERA POZO PALACIOS AGENCY
183158	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOGISTICA CIA. LTDA.
183163	PUBLICIDAD JIMMY MATAJOS SANTAROSADEAS S.A.
183248	INMOBILIARIA DEL CRISNE INCISNE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
183258	AUTOMANABI S.A.
183320	INDUSTRIA TEXTIL HAMMER DEL ECUADOR ECUHAMMER S.A.
700128	FLORADOTI CIA.LTDA.
700160	COMERCIALIZADORA DE CAMARON DE EL ORO INTERCAMELORO CIA.LTDA.
700186	AUCOTECAS S.A.
700405	CONSORCIO DE PLANTAS PROCESADORAS DE MINERALES CONPROCEMN CIA. LTDA.
700414	EXPORTOLIVAR S. A.
700488	PRIME CHINA MINING INVESTOR PRIMECHINAINVEST S.A.
700502	INMOBILIARIA GAEA CIA.LTDA.
700525	FIF TRANSPORTES CIA. LTDA.
701044	TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.
701209	SISTEMA DE TELEVISIÓN POR CABLE PERLAVISIÓN CIA.LTDA.
701397	CARTEREXCELSA COMERCIALIZADORA CARTERAS DE EXCELENCIA S.A.
702548	TRANSPORTE PESADO 8 DE DICIEMBRE TRANSPEDIC S.A.
704043	OPERADORA LOGISTICA DEL ECUADOR S.A. OPELEC
705835	"INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES" "CACAYSBORTEGA" "ACENSTELECOM" CIA.LTDA.
707052	CONSTRUCTORA GUANARSA S.A.

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011 y No.ADM.11.005 de marzo 9 de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías indicadas en el considerando cuarto de la presente resolución por cumplirse el presupuesto establecido en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución a los representantes legales de las compañías declaradas inactivas mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- PREVENIR a los representantes legales de las compañías antes mencionadas que si transcurrido el término de 30 días, desde la notificación de esta Resolución, persisten en la inactividad podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONGO que se envíe copia de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas de El Oro.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala, a

13 JUL 2006

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CRÉDULA DE
CITIZADANA
APPELLIDO Y NOMBRES
SABANERO GONZALEZ
CONDOMINIO
USUARIO NACIONALIDAD
EL ORO
PROVINCIA
MOCHILA
FECHA DE EMISIÓN 1977-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

IDENTIFICACIÓN

INCHES 1.60
ESTADANTE
APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
SABANERO AMAYA PORTUGATO
APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE

GOELLO CHILA JOSEFINA
FECHA DE EMISIÓN

INCHES
FECHA DE EMISIÓN
2000-05-21



Jose Sabanero G.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN GENERAL

CSE

033
CANTÓN

033 - 228
MUNICIPIO

0703283100
CODIGO



SABANERO GOELLO CHILA JOSEFINA
APPELLIDO Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL ORO
CANTÓN
EL ORO
MUNICIPIO

ORIGINACIÓN

ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

Redigido

J.R.S.

Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO
El Guabo - El Oro - Ecuador

20180706001000013

Factura Número: 001-002-000017860

... FE: Que con fecha de hoy tomo nota al margen en la Matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **TRANSPESAMER S.A.**, celebrada el ocho de octubre del año dos mil catorce, referente a una escritura pública de **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**, celebrada en la Notaria Novena del cantón Machala, de fecha dieciséis de enero del año dos mil dieciocho, conforme consta en tal instrumento.-

El Guabo, diecisiete de enero del año dos mil dieciocho



Dr. Félix Rambay Sánchez
Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

F.R.S.

Dr. Félix Joffre Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO
El Guabo - El Oro - Ecuador

20180706001000022

Factura Número: 001-002-000018072

... FE: Que con fecha de hoy tomo nota al margen en la Matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **TRANSPESAMER S.A.**, celebrada el ocho de octubre del año dos mil catorce, referente a una escritura pública de **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**, celebrada en la Notaria Novena del cantón Machala, de fecha dieciséis de enero del año dos mil dieciocho, conforme consta en tal instrumento; y de la Resolución número SCVS-IRM-dos mil dieciocho- cero cero cero uno cero siete tres emitida por el señor Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, el uno de febrero del año dos mil dieciocho.-

El Guabo, cinco de febrero del año dos mil dieciocho



[Handwritten signature]
Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

1 FACTURA ELECTRÓNICA NÚMERO: 001-002-000005440-----

2 CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 2018-07-01-009-000012-----

3 * * * * *

4 RAZON MARGINAL DE ACTOS SOCIETARIOS

5 * * * * *

6 ABOGADO ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO, NOTARIO PUBLICO
7 NOVENO DEL CANTON MACHALA: SIENTO COMO TAL.- Que el día
8 de hoy lunes cinco (5) de febrero del año dos mil
9 dieciocho (2.018), siendo las dieciséis horas, cero dos
10 minutos (16:02) de la tarde, he dado cumplimiento a lo
11 dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número
12 SCVS.IRM.2018.00001073, de fecha uno (1) de febrero del
13 dos mil dieciocho (2.018), dictada por el Abogado Carlos
14 Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala,
15 mediante la cual se aprueba la REACTIVACIÓN DE LA
16 COMPAÑÍA TRANSPESAMER S.A., "EN LIQUIDACION", habiendo
17 tomado nota al margen de la matriz de la escritura
18 pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, con código
19 numérico secuencial 20180701009P00027, de fecha dieciséis
20 (16) de enero del año dos mil dieciocho (2.018), de todo
21 lo cual doy fe.-----

22

23

24

25 Abogado ~~Antonio Miguel~~ Ayora Valdiviezo

26 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA

27

28



TRÁMITE NÚMERO: 646



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	499
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703293100	SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /MACHALA /16/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPESAMER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS -IRM-2018-00001073 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2018, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN Y DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA A FOJA N° 7.681 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2014, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPESAMER S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF: 48



Factura: 001-002-000017860



20180706001000013

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

RAZON MARGINAL N° 20180706001000013

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2018, (12:38)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA TRANSPESAMER S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014-07-06-000-P002088

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703283100
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018-07-01-008-P00027

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

Dr. Felix Rambay Sanchez

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON EL GUABO
EL ORO - ECUADOR



DOY...



Factura: 001-002-000018072



20180706001000022

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

RAZON MARGINAL N° 20180706001000022

MATRIZ	
FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (11:58)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA TRANSPESAMER S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014-07-06-000-P002068

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703293103
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018-07-01-009-P00027

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL GUABO

Dr. Felix Rambay Sanchez

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR



DOY



Factura: 001-002-000005440



20180701009000012

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701009000012

MATRIZ	
FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2018. (16.02)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701009P00027

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TRANSPESAMER S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791774950001
EN FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER, SEGUNDO, Y TERCER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701009P00027

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA





*“El servicio notarial
al alcance de todos”*

C.C. Unioro, oficina #63, #64
072 980 902
notariaeloronovenamachala@gmail.com
notariaeloronovenamachala@hotmail.com

Pendiente 8436-0041-18. Ag.

TRANSPESAMER S.A.

Dirección : Av. Ferroviaria No. 613 E/ Simón bolívar y 20 de agosto

RUC : 0791774950001

Machala, 09 de febrero de 2018

Sr. Ab.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE SUPERINTENDENCIA DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Irma Edith Samaniego Coello con número de cédula de identidad 0703293100. Representante legal de la Compañía TRANSPESAMER S.A. con número de RUC 0791774950001, adjunto escritura con marginación y razón de inscripción para que por su intermedio se proceda a la actualización de datos en la que corresponde el estado legal de la compañía en el área de registro.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Irma Samaniego Coello

Irma Edith Samaniego Coello

CI. 0703293100



- 9 FEB 2018

13A13
feh

N° TRAMITE: 8436-0041-18
DOCUMENTO: 5046-100
09/02/18 5.2.2